

COMPORTAMIENTO LABORAL DE LA MIGRACIÓN FEMENINA HIDALGUENSE: EL CASO CLEARWATER, 2010

Dra. Laura Myriam Franco Sánchez¹
Mtra. Georgina Lorena Fernández Fernández²

Introducción

La migración indocumentada de mujeres hacia Estados Unidos ha sido una constante en las últimas décadas y es el factor económico, así como las crisis recurrentes que han afectado a México lo que ha provocado que el desempleo, el subempleo, los bajos salarios y la falta de oportunidades, motiven a la mujer y sobre todo a la hidalguense a migrar con el objetivo de buscar una mejor calidad de vida.

La diferencia salarial entre México y Estados Unidos ha propiciado una relación de oferta y demanda laboral en el que el primer país se convierte en emisor y el segundo en receptor.

Es importante mencionar que la mano de obra de la mujer hidalguense se ha tornado necesaria para Estados Unidos debido a que es ella quien realiza todas aquellas actividades consideradas como poco calificadas, actividades que ninguna nativa querría hacer por el salario y la falta de prestaciones que tienen como trabajadoras, es por ello que la mujer migrante se emplea como lavaplatos, domésticas, en la pizca de la naranja o como niñera.

Los sueldos que estas mujeres perciben contribuyen no sólo al sostenimiento de su hogar en Estados Unidos, también es un apoyo para la familia que se ha quedado en México, así como el ingreso de divisas al país.

Esta investigación está enfocada en la mujer hidalguense que reside y trabaja en la ciudad de Clearwater, Florida, estado en el que existe una concentración importante de hidalguenses que se desempeñan dentro de la industria hotelera, restaurantera y de servicios. Adquiere importancia porque la migración femenina y su inserción en el mercado laboral no han sido estudiadas a profundidad en el estado de Hidalgo por lo que el análisis que arroje esta investigación contribuirá a generar información estatal sobre este problema social.

En este sentido, el objetivo general de esta investigación es el de analizar el comportamiento laboral de la migración femenina internacional de origen Hidalguense en los Estados Unidos.

¹ Académica del Área de Sociología y Demografía, UAEH, myriam_franco@hotmail.com

²Asistente de Investigador del Área de Ciencia Política y Administración Pública, UAEH, georgina90@live.com

El análisis general de esta investigación hace uso de una estrategia metodológica que combina métodos cuantitativos y cualitativos. De ahí que haya sido necesario recurrir a la revisión bibliográfica, la aplicación de encuestas, procesamiento de información a través del programa SPSS, entrevistas personales y observación participante.

Este análisis se divide en tres apartados, en el primero se hace referencia a la parte teórica que se enfoca a la mujer y su inserción laboral en Estados Unidos. Posteriormente se hace referencia al contexto en el que la mujer migrante hidalguesa se desarrolla como trabajadora. En el tercer apartado se hace el análisis del comportamiento de la mujer inserta en el mercado laboral en Clearwater y por último, se realizan conclusiones.

1. La mujer y su inserción laboral en Estados Unidos

Hasta hace algunos años, la participación de la mujer en el fenómeno migratorio internacional, era casi nula. Quienes se dedicaban al estudio de la migración se centraban únicamente en sus aspectos económicos y en el varón como único proveedor. Estas investigaciones impedían la visibilidad de la mujer, así como el reconocimiento de su participación en el fenómeno migratorio.

De igual manera, los datos estadísticos, tampoco contribuían a tener un mejor conocimiento de la mujer en la migración femenina, ya que éstos no registraban cifras diferenciadas por sexo.

En este sentido, Naciones Unidas (2002), realiza una publicación en la que se muestran datos estadísticos precisos con respecto a la participación femenina en la migración internacional. Estos datos revelan que desde hace más de 40 años, el número de mujeres migrantes era tan importante como lo es hoy. Por ejemplo en 1960 hubo en promedio 35 millones de mujeres migrantes internacionales (47%), mientras que para el año 2000 el crecimiento reflejó en promedio 85 millones de mujeres migrantes internacionales (49%).

El hecho de que la mujer migrante viaje a Estados Unidos, refleja no sólo la necesidad que ella tiene como persona de satisfacer sus propias necesidades, sino que este país tiene también la necesidad de tener mano de obra barata y sumisa que desempeñe trabajos enfocados específicamente dentro de los servicios. Sin embargo y aunque pudiera parecer contradictorio, en los últimos años se han gestado políticas públicas estadounidenses para evitar a toda costa el paso de mujeres y hombres mexicanos hacia los Estados Unidos. Dentro de estas políticas se han creado barreras restrictivas como la patrulla o la barda fronteriza que son el principal obstáculo para que la mujer cruce al otro lado de la frontera norte, por lo que los costos del viaje para poder cruzar y llegar bien a Estados Unidos han aumentado.

A pesar de eso, el fenómeno migratorio se convierte por un lado, en una posibilidad para elevar la calidad de vida de la familia en su lugar de origen y por otro, en una oportunidad de acceder a un mejor empleo a pesar de que algunas características culturales y sociales de las mujeres tales como su estatus migratorio, su etnicidad y su origen nacional que las confinan a desempeñarse sólo dentro del trabajo doméstico, los servicios y el comercio, lo que les deja en desventaja para acceder a mejores puestos de trabajo y a una mejor calidad de vida (Mora, 2008).

Es a través de otros migrantes que las mujeres obtienen trabajo, pues son sus contactos más cercanos quienes las recomiendan y las apoyan tras su llegada. Sin embargo, el trabajo no siempre coincide con la calificación de la migrante, por lo que existe una mayor presencia femenina en trabajos que son más precarios y con menos derechos salariales y laborales. Lo anterior indica que existe una exclusión tanto en su país de origen como en el de llegada (Pedraza, 2001). Pero el que una mujer sea descartada para un empleo, no sólo depende de su calificación, sino también ocurre porque sus contactos que actúan como redes sociales, limitan el acceso y la movilidad dentro del mercado laboral, de esta manera tanto su desempeño como su integración social se restringe (Salazar Parreñas, 2001).

El que la mujer esté inserta dentro del mercado laboral y tenga un empleo significa que ha pasado por diversos procesos ideológicos y culturales en los que probablemente haya tenido que negociar con el varón ciertos valores que se relacionan directamente con la división de trabajo por género como por ejemplo, el cuidado de los hijos o de la casa.³

Estos nuevos procesos en el que el hombre participa activamente dentro del hogar y en el que la mujer es capaz de generar un ingreso económico para el sostenimiento del hogar, no forma parte de la ideología mexicana, por lo que algunas mujeres al regresar a su lugar de origen querrán implementarlos, sólo que no habrá mucho éxito de por medio debido a la diferencia de contextos. Como consecuencia de esto la mujer es menos propensa a regresar a sus comunidades y prefieren permanecer más tiempo en Estados Unidos, aunque ello les implique una pérdida de control sobre sus hijos que se han quedado con sus abuelos y un distanciamiento con el esposo. Algunos varones opinan que este nuevo comportamiento femenino erosiona al matrimonio, aunque hay quienes afirman que esto ha propiciado relaciones de género más equitativas.

³ El cuidado del hogar no sólo consiste en realizar tareas domésticas como planchar, lavar o cocinar, sino también cuidar hijos o ancianos en caso de que los haya, hacer pagos, reparaciones de la casa y hacer compras. Si la mujer trabaja más, el hombre tendrá una mayor participación dentro de las actividades de su hogar, en cambio si el hombre trabaja más, la participación de la mujer en su empleo se reduce y aumentan las horas de trabajo dentro de su hogar.

Dentro de los estudios que hacen referencia a la participación de la mujer dentro del mercado de trabajo, así como de los cambios que sufre el entorno familiar debido a este proceso, encontramos la investigación que Orlandina y Ariza (1999) realizaron. Estas autoras encuentran que la industria incorpora a la mujer debido a sus habilidades manuales, así como por lo disciplinada que es para el trabajo; sin embargo, bajo este esquema la mujer no sólo sufre discriminación salarial, también las peores condiciones laborales. Durante este proceso, la mujer no puede conciliar su rol de trabajadora y ama de casa, así que surge una redefinición en los roles masculinos y femeninos, por lo tanto, se legitima la imagen del varón como único proveedor material a pesar del desempeño de la mujer en las actividades terciarias. Por otro lado, cuando la mujer soltera se incorpora a la fuerza de trabajo es por una estrategia familiar, el objetivo es contrarrestar los efectos que producen los bajos salarios dentro del hogar.

En otro trabajo, Angoa (2010), hace referencia a las mujeres que se desempeñan dentro del mercado laboral estadounidense y encuentra que la escolaridad y el ciclo de vida son responsables de su nivel de participación, así como de su tipo de ocupación. Cuando la trabajadora presenta un nivel escolar bajo, su participación es menor y se concentra principalmente en actividades con baja calificación y menor salario tales como la manufactura o los servicios, mientras que las que tienen un mayor grado escolar se desempeñan como técnicas o en actividades ejecutivas en las que reciben un mayor ingreso. El ciclo de vida también influye en el ingreso y estancia de la mujer en actividades extradomésticas remuneradas. Su participación es intermitente debido a los embarazos y a la presencia de los hijos que son menores de edad lo que redundaría en desventajas dentro del tipo de empleo y condiciones laborales.

Ángeles y Rojas (2000) hacen una descripción de las características de la migración femenina en la región del Soconusco y en ella destacan que hay tres flujos migratorios relevantes: Primero, las migrantes centroamericanas además de ser trabajadoras agrícolas, también hay mujeres que se desempeñan como sirvientas, prostitutas, vendedoras ambulantes y niñas que son ayudantes, cargadoras y lustradoras de zapatos. Segundo, las transmigrantes que intentan cruzar a los Estados Unidos en la que destacan las menores de edad por el riesgo de cruce en México. Tercero, las residentes de ambos lados de la Frontera que se relacionan a través de la familia, el comercio y los servicios. En esta tipología la mujer es protagonista de su propia experiencia migratoria y es ella quien se incorpora directamente a las actividades laborales, ya sea como domésticas, servidoras sexuales o bien en talleres, restaurantes y comercios que les paga salarios bajos y no les ofrece ninguna prestación, dejándolas en desventaja con respecto a los hombres con los que compite laboralmente (Becerra Pérez: 2005; 59-62).

En el comparativo hecho entre mujeres dominicanas y mexicanas insertas en el servicio doméstico, Ariza (2008), encuentra que en este contexto tanto las trabajadoras domésticas internas como las externas, son supervisadas constantemente en las tareas que se hacen en jornadas laborales de más de 60 horas a la semana. Dichas mujeres pueden transitar en cualquiera parte de la casa siempre y cuando sea para realizar su trabajo, de otro modo, la movilidad queda restringida a una sola parte de la casa. Por otro lado, derechos como la seguridad social, vacaciones retribuidas y pagos extras, no son respetados por los empleadores, así que las mujeres sólo reciben su salario por las horas trabajadas sin incluir todas las demás prestaciones.

Debido a que la mujer se incorpora al mercado laboral en Estados Unidos, tanto la familia como la organización doméstica se regulan a través de la autoridad y el poder que se establece en los miembros laborales, esta situación es más significativa en la relación que surge entre la mujer y el hombre, en este caso entre su esposo, su padre o su hermano. Se modifican los roles sexuales ya que ahora no sólo el hombre es el encargado de proveer a la familia, en este sentido la mujer adquiere una valoración distinta de sí misma ante el varón (Woo Morales, 1987).

Cuando la mujer tiene éxito al ingresar al mercado laboral estadounidense sus roles tradicionales se modifican y es capaz de tomar decisiones y ostentar ciertos grados de poder y autonomía, mientras que al fracasar y no lograr incorporarse a la fuerza laboral, la autonomía se pierde (Guendelman, 1987).

Debido a que la mujer se incorpora al mercado laboral en Estados Unidos, tanto la familia como la organización doméstica se regulan a través de la autoridad y el poder que se establece en los miembros laborales, esta situación es más significativa en la relación que surge entre la mujer y el hombre, en este caso entre su esposo, su padre o su hermano. Se modifican los roles sexuales ya que ahora no sólo el hombre es el encargado de proveer a la familia, en este sentido la mujer adquiere una valoración distinta de sí misma ante el varón (Woo Morales, 1987).

Hirsh (1999) realiza un comparativo de las prácticas de reproducción y sexualidad de mujeres mexicanas en dos localidades que son rurales y que presentan largas trayectoria migratorias: La comunidad de degollado, en Jalisco y El Fuente en Michoacán, así como su destino urbano ubicado en Atlanta, Georgia.

Esta autora dice que el contexto histórico en el que se ha desarrollado la migración internacional ha transformado las relaciones de género y dice que es preciso dejar de lado la idea que explica una sola causa por lo que la mujer adquiere un mayor grado de poder, ya que al enfocarse únicamente en ello a los varones se les deja a un lado.

Por otro lado, la autora encuentra en este estudio que existe un cambio entre generaciones con respecto a la confianza y al respeto. Las parejas que son más jóvenes tienen mayores posibilidades de tomar decisiones en pareja, de compartir más equitativamente las tareas de reproducción familiar y de valorar de manera distinta la intimidad que es fuente de cercanía emocional. A diferencia de otras generaciones o de sus propios padres, las nuevas generaciones de migrantes no interpretan los desacuerdos que surgen de su relación diaria como un ataque a la autoridad del esposo por parte de la mujer.

Aún en la actualidad los varones son valorados públicamente, ya que la percepción que se tiene de ellos es de proveedores, mientras que la mujer sólo es juzgada de acuerdo al tipo de tareas domésticas que realiza. Sin embargo, la autora dice que es imposible negar que existe un cambio generacional de parte de los hombres hacia la mujer, ya que los hombres participan más, hay mayor colaboración, equidad y reconocimiento como proveedora del hogar y cuidadora del entorno familiar.

Por otro lado, como resultado de la inserción laboral de la mujer está su salario que a la vez se transforma en remesas y que no son otra cosa más que el vínculo más cercano que tiene la migrante con su familia; la migrante no sólo retroalimenta su relación con sus familiares a través de llamadas por teléfono, sino también con los envíos de dinero para la compra de enseres domésticos, ropa, pagos para la educación de sus hijos, para el inicio de un negocio o bien para la compra de una casa o una propiedad que no son otra cosa más que el símbolo tangible de su éxito.

Telésforo Ramírez (2009), lleva a cabo una investigación en la que hacen énfasis a las remesas monetarias que las mujeres envían a sus familiares que se quedan en su comunidad de origen.

Para ello el autor describe los montos, frecuencia y medios de transferencia de las remesas femeninas. Este trabajo se basa en el uso de datos recopilados por la National Survey of Latinos de 2006, en la que se menciona que el 48% del total de los entrevistados dijo haber enviado remesas a sus familias en México. De estos migrantes que enviaban remesas el 41.5% eran mujeres, mientras que el 55.4% eran hombres. Las mujeres remitían entre 100 y 200 dólares mensuales, mientras que los varones enviaban entre 250 y 500 dólares. La frecuencia del envío es mensual, lo que indica que el envío de remesas es para apoyar a las familias de origen, por lo que este dinero representa una forma de ingreso salarial que se destinan al consumo y reproducción material del hogar. Sin embargo, un poco más de un tercio, hacen envíos bimensuales y trimestrales que son usados para financiar actividades como fiestas y celebraciones familiares como bodas, bautizos, así como emergencias, lo que adquiere un valor afectivo y simbólico que hace

que se refuercen los lazos entre quien está en Estados Unidos y quien permanece en México.

Por otro lado, las mujeres envían sus remesas primordialmente a sus padres y hermanos y en menor medida a sus hijos y cónyuges, mientras que el varón envía una mayor cantidad a padres y esposa y en menor cantidad a hermanos e hijos.

En México cuando el jefe de hogar migra, la mujer y sus hijos se van a vivir a casa de sus suegros y son ellos quienes reciben y controlan el uso que se les dará a las remesas. En el caso de que ambos padres hayan migrado, las abuelas suelen recibir el dinero considerando que ellas son mejores administradoras para cuidar y alimentar a los hijos del remitente y en el caso de los y las jóvenes solteras, el dinero es recibido por la madre ya que es considerada la gestora económica del hogar.

En cuanto a los medios de transferencia se realizan los envíos a través de empresas remesadoras como Western Union y Money Gram, el sistema bancario y los giros postales por correo, así como amigos, familiares y conocidos dentro de la comunidad de origen. Por otro lado, también se hace uso del cajero y de las tarjetas electrónicas que son ofrecidas por diversas empresas tanto en México como en Estados Unidos, tales como Western Union, Unión Bank, Elektra y Coopel. El costo de envío de remesas desde Estados Unidos a México por 200 dólares es de \$16.02 dólares.

En otra investigación hecha en Sinaloa por Montoya (2007), el autor sostiene que el porcentaje de envíos de remesas era mucho menor la del varón, además de que el dinero que traían a su regreso también era menor.

Este autor manifiesta que los hombres enviaban en promedio 552 dólares al mes y las mujeres 150 dólares, sin embargo, la participación de la mujer en envío de remesas en especie, así como la adquisición de bienes para el hogar y la vivienda era mayor que el del varón.

En la investigación realizada por Barrón en el 2005 con migrantes mexicanos establecidos en California, encontró también que el hombre enviaba un mayor porcentaje de remesas que la mujer. Un 50% de ellas no enviaban dinero a su familia en México debido a que habían migrado con sus esposos, mientras que los varones que sí mandaban dinero, lo hacían porque tenían familia en su lugar de origen.

En cuanto a los montos de las remesas femeninas no eran significativas, por ejemplo, un 60% de ellas enviaban en promedio entre 100 y 200 dólares, mientras que el varón enviaba al mes un promedio de entre 100 y 500 dólares.

2. El contexto: Clearwater, Florida

De acuerdo a Crummet y Schmidt (2003), una quinta parte de la población de Ixmiquilpan ha migrado a Florida. Para estas autoras, los migrantes son agentes de cambio en su

lugar de origen y en el de destino. Estos cambios surgen dentro de las áreas económicas sociales y cívicas, y son resultado de su adaptación al medio en el que se desenvuelven.

Estas mismas autoras nos comentan que la migración de hidalguenses a Clearwater empezó a mediados de 1980, sin embargo a partir de 1990 ésta se intensificó, al mismo tiempo la comunidad latina se triplicó pues en ese año representaban el 2.9%, mientras que para el 2000 eran el 8.97% de la población total de Clearwater. De acuerdo a fuentes no oficiales en ese mismo año, los hidalguenses eran casi el 15% de la población de la ciudad de Clearwater, esto significaba que se encontraban viviendo en ella cerca de 20,000 personas.

Estos migrantes encontraron en Clearwater condiciones favorables para poder participar y generar cambios; por ejemplo, la industria hotelera se expandió y se requirió de mano de obra flexible, confiable y barata, creando así escenarios apropiados para que los migrantes hidalguenses llegaran a esa zona. En algunos casos se convirtieron en dueños de negocios como panaderías, pastelerías, restaurantes y tiendas de envío, esta situación no sólo favoreció a los propios migrantes, sino a toda la comunidad de Clearwater.

Por otro lado, la investigación realizada por Acosta et. al (2003), en la ciudad de Clearwater revela que en el año 2003, de 111 personas entrevistadas, el 82.2% de los migrantes hombres tenían entre 15 y 34 años, mientras que el grupo femenino se concentra en los grupos de edad de 20 a 29 años, lo anterior indica que la mujer espera más tiempo para decidir migrar, el varón lo hace en una edad menor,

El estado civil es otro aspecto importante dentro de las características sociodemográficas de los 111 encuestados. El 53.4% están casados o unidos y el 37.3% están solteros. En los grupos de edad que van de 15 a los 24 años de edad se encuentra el 66% de los solteros, mientras que el 67% de las mujeres está casada.

En cuanto a la escolaridad de los migrantes hidalguenses el 41.5% concluyó secundaria, el 13.6% tiene bachillerato inconcluso, mientras que el 18.6% cursó bachillerato completo.

Por otro lado, son las mujeres quienes presentan un mayor nivel escolar, ya que el 82.4% tiene entre 9 y 12 años de escolaridad, lo que significa que tienen cursada secundaria y bachillerato completo o incompleto, mientras que en los varones el porcentaje se reduce a 70.3%

El 45% de los residentes hidalguenses llegaron a Florida entre 1997 y el año 2000; el 82% se fue por motivos laborales, mientras que el 11% migró por motivos familiares.

En cuanto a la diferencia entre mujeres y hombres encontramos que el 73.5% de las mujeres migro por motivos laborales, mientras que 23.5% lo hizo por motivos familiares.

Una parte importante de este fenómeno es el área laboral, en este sentido los hidalguenses se desempeñaron principalmente en actividades relacionadas directamente con el sector servicios como constructores de casas, jardineros, cocineros, herreros, tapiceros y estilistas; el 83.9% son empleados, mientras que el 4.2% son cuenta propia. Perciben ingresos \$1,500 dólares al mes, no obstante los ingresos van desde los \$200 a los \$4000 dólares.

3. Situación laboral de la mujer migrante internacional hidalguense: El caso de Clearwater, 2010

Gracias a diversos programas que fortalecen a la Maestría en Estudios de Población, tuve la oportunidad de realizar una estancia académica en la Ciudad de Clearwater en el Estado de Florida, E.E.U.U.

El objetivo de dicho viaje se enfocó no sólo a la aplicación de 50 cuestionarios que permitirían conocer la trayectoria migratoria, el rol que la mujer migrante internacional hidalguense juega dentro del mercado laboral estadounidense y las remesas, así como la posibilidad de realizar entrevistas a profundidad con informantes claves como es el caso de mujeres y ex líderes de clubes de migrantes que se relacionan directamente con la migración femenina hidalguense.

Por otro lado, a pesar de que el trabajo de campo estuvo limitado a sólo dos semanas, la observación que hice en relación al contexto social en el que la mujer se desempeña fue exhaustiva y se torna un elemento de suma importancia para poder explicar con mayor precisión el rol que ella tiene dentro de los nuevos cambios que se están manifestando en este fenómeno social.

3.1 Características sociodemográficas de la mujer migrante hidalguense

Como ya se indicó en los párrafos anteriores, uno de principales requisitos que se consideraron para la aplicación de las encuestas en Clearwater, fue que la mujer entrevistada perteneciera específicamente al municipio de Ixmiquilpan Hidalgo, por tanto, el lugar de origen de las mujeres entrevistadas es dicho municipio hidalguense.

a) Edad

Estas mujeres migraron en edades muy jóvenes: El 38% de las mujeres tenía de 14 a 19 años; el 30% tenía de entre 20 a 24 años; el 20% de las mujeres tenía de 25 a 29 años; el 6% de las mujeres se encontraba entre las edades de 30 a 39 años, mientras que sólo el 2% las mujeres tenía 42 años cuando emigró a Estados Unidos y por último,

el 4% de las mujeres tenían entre 5 y 6 meses de edad. En algunos casos, las mujeres, fueron llevadas por sus padres hacia Estados Unidos con dos objetivos primordiales: por un lado, para reunificar a la familia que se había desintegrado a causa de que el jefe de familia se había convertido en migrante con anterioridad. Por otro lado, por motivos netamente económicos, así que la búsqueda de un empleo con un mejor salario, se convierte en una prioridad y al mismo tiempo permite mejorar la calidad de vida de todos los integrantes de la familia

b) Escolaridad

La mayor parte de las mujeres tuvo acceso al sistema educativo, sólo el 2% de las mujeres entrevistadas, el 40% de las mujeres tenía secundaria completa; el 18% de las mujeres tenía primaria completa y el mismo porcentaje había concluido bachillerato. El 6% de las mujeres tenía primaria incompleta, mientras que el otro 6% de las mujeres tenía secundaria incompleta. El 4% de las mujeres presentaba bachillerato incompleto y licenciatura incompleta respectivamente, mientras que sólo el 2% presenta un nivel técnico superior. Una de las razones que inciden en la participación de la mujer migrante en el mercado laboral es el nivel educativo. Estas mujeres presentan un bajo nivel escolar, lo que se traduce en una serie de obstáculos que les impide encontrar un empleo más estable y con condiciones laborales y salariales mejor remuneradas. La falta de calificación hace que se les considere a estas mujeres como poco productivas, por lo que son relegadas únicamente a actividades tales como las agrícolas, el servicio doméstico y el cuidado de niños. En este tipo de empleos las mujeres carecen de prestaciones o seguridad social, así como de la posibilidad de ascenso.

c) Estado civil

El gráfico 23 nos permite observar la diferencia que existe en el estado civil que la mujer tenía antes y después de migrar a Estados Unidos. Antes de llevarse a cabo la migración, el 78% de ellas eran solteras, el 18% eran casadas y sólo el 4% vivía en unión libre, ninguna mujer era divorciada. Después de llevarse a cabo el proceso migratorio, el estado civil sufre cambios. Por un lado, sólo el 14% de las mujeres siguen permaneciendo solteras, el resto se casa (48%) o vive en unión libre con su pareja (36%); por otro lado, sólo el 2% de las mujeres que eran casadas o se casaron al llegar a Estados Unidos se divorciaron.

d) Estatus migratorio

La mujer al igual que el hombre migra bajo el estatus de ilegal debido a problemas que pueden ser económicos, por falta de empleo, la falta de recursos necesarios para su manutención o por rupturas afectivas y aunado a esta situación está el hecho de que al migrar ilegalmente la mujer no podrá obtener ningún documento legal que la respalde

jurídicamente en México y en Estados Unidos que es el país de destino y en el cual residirá por largo tiempo. En este sentido el 96% de las mujeres entrevistadas afirmó que emigró indocumentada, mientras que sólo el 4% lo hizo con documentos autorizados. El estatus legal adquiere importancia no sólo porque permite que la mujer obtenga un mejor empleo dentro de instituciones públicas u oficinas, sino que al mismo tiempo ofrece un mejor salario con el que puede alcanzar un mejor nivel de vida. Para la mujer indocumentada sucede todo lo contrario, los empleos a los que puede aspirar son únicamente semicalificados o sin calificación (fábricas, restaurantes, tiendas, hoteles y como empleadas domésticas) y en ellos carece de todo tipo de prestación, derechos y un salario adecuado (Simón y Deley, 1986):

“Yo me fui ilegalmente. Yo no tenía un documento para que me dejaran pasar sin problemas a Estados Unidos. Me llevé mi acta de nacimiento pero en el trayecto la perdí, también antes irme yo saqué mi licencia de manejar y me la llevé, el coyote me dijo que eso lo metiera en mis botas, porque llevaba botas; también guardé la licencia y mi credencial de elector, llegaron bien pero el acta la perdí, la había puesto en una bolsa pequeña y la dejé en un trailer, creo”. E1.

3.2. Contexto laboral: México y Estados Unidos

a) México

México siempre se ha caracterizado por sus crisis económicas recurrentes y como consecuencia de ello un porcentaje muy alto de la población económicamente activa se queda sin empleo o bien en trabajos con salarios muy bajos y jornadas laborales de más de ocho horas, de ahí que el subempleo y la migración tiendan a mostrar niveles de participación muy importantes. En Estados Unidos por la misma actividad y en un número menor de horas, las mujeres logran alcanzar sueldos mucho más altos que los que tienen en México, así que en ese sentido, al migrar surge la posibilidad de elevar su salario, obtener un buen empleo y aspirar a una mejor calidad de vida. Por otro lado y contrariamente a lo que se pudiera pensar, las mujeres entrevistadas no migraron por falta de empleo ya que el 62% de las mujeres trabajaba en México, mientras que el 38% no realizaba ninguna actividad remunerada.

Las actividades que estas mujeres desempeñaban en México se caracterizan por ser poco calificadas, con jornadas laborales muy extensas y salarios bajos. El 26% de las mujeres era empleada, el 16% obrera, el 8% de las mujeres trabajaba como doméstica y campesina respectivamente; las mujeres que trabajaban como cocineras y en hoteles como camareras representan el 4% respectivamente, el 2% era estudiante, mientras que el 28% se dedicaba al hogar.

“Yo cuando estaba en México, lavaba ropa, después fui empleada en una tienda y en una zapatería y me pagaban un sueldo muy bajo y una pequeña comisión por los zapatos que vendiera. Si no vendía, sólo me daban mi sueldo que era de 600 pesos a la semana”. E1⁴

b) Estados Unidos

La llegada de estas mujeres a Estados Unidos, su estancia y su inserción al mercado laboral se ve respaldada por otros migrantes que pueden ser sus familiares, sus amigos o sus conocidos. Son ellos quienes las alojan en sus casas, las alimentan, las adaptan a su nueva forma de vida y también son quienes las recomiendan para que obtengan un empleo, entonces la migrante mientras encuentra un trabajo, por deber moral corresponde ayudando con los quehaceres del hogar, haciendo la comida o cuidando a los hijos de quien la recibió cuando llegó a Estados Unidos:

“Cuando yo llego aquí (Estados Unidos), llegué a vivir con mi prima. Tiene su pareja y dos hijas, pero él no vive con ella. Mi prima se vino por necesidad, ella si dijo: “me voy porque aquí no la hago”, ella qué te gusta, ganaba \$500 pesos a la semana y tenía que mantener a su mamá y a sus hermanos. Ella. me ha ayudado a conseguir mis trabajos. Ahora la relación es de mucha más confianza de la que ya había, ella puede contar conmigo y yo con ella como siempre”.E1

El objetivo de la mujer al migrar es el de trabajar para obtener una mejor remuneración y así poder enviar dinero a su familia en México, pero al mismo tiempo sus ingresos le permiten cubrir sus gastos mientras vive en Estados Unidos:

“La que llega aquí, a trabajar se ha dicho, porque aunque venga con alguien o venga a matrimoniarse, aquí la realidad es que todos debemos de pagar nuestros gastos, no hay personas suficientes o autosuficientes para sacar los gastos de todo este tipo de cosas que tenemos aquí (luz, agua, teléfono), entonces la mujer tiene que trabajar, casi el cien por ciento de las mujeres lo hace”. E2.

Es importante decir que no siempre los trabajos van de la mano con la calificación que tiene la migrante, por lo que existe una mayor presencia femenina en trabajos que son más precarios y con menos derechos salariales y laborales, así que encontramos que la mujer migrante se desempeña en actividades dentro de la industria restaurantera (40%), en hoteles como camareras (22%), lavanderías (12%), fábricas (6%) y en menor porcentaje como empleadas (4%), pizca (4%), tintorería (4%), domésticas (2%), costurera (2%), construcción (2%) y como empacadoras (2%):

⁴ E1: Patricia Hernández, migrante hidalguense en el Estado de Florida desde el año 2006.

E2: Odilón Mezquite, fundador y expresidentes del Consejo de la Bahía de Tampa.

“Las mujeres trabajan en los hoteles como camareras, en tintorerías, lavanderías y hay unas que llegan a trabajar en el campo, en la pizca, en la yardas, en la jardinería, en las compañías”. **E2.**

Lo anterior pone de manifiesto que existe una exclusión laboral de estas mujeres tanto en México como en Estados Unidos. A pesar de lo anterior, ser contratada por un empleador, no siempre depende de su calificación, sino también de sus redes sociales quienes son los que limitan o estimulan la movilidad laboral:

“El primer empleo lo tuve con mi prima, yo cuidaba a sus niños, me pagaba cien dólares a la semana y yo los cuidaba todo el día, les daba de comer y los cambiaba, sólo los cuidé como quince días nada más, en lo que ella me conseguía empleo. Después tuve otro trabajo en una estética y fracasé. Mi prima me llevó ahí. Mi prima de alguna manera me los conseguía (empleos), porque ella sabía como moverse y conocía gente. Pienso que fracasé porque aunque yo sí tenía conocimientos de belleza y de cortes de cabello, no estaba como muy reciente mi conocimiento, entonces se necesitaba práctica y pues yo no la tenía, así que fracasé. Este empleo fue como de prueba, yo llegué, me hicieron mi prueba, qué te gusta, tres horas? y ya. No regresé porque no la iba yo hacer, me pagaron cinco dólares, porque el corte lo cobraban a diez dólares y entonces como me pusieron a cortarle el cabello a un señor y no sabía muy bien, la otra muchacha me enseñó, bueno, me ayudó, así que se quedó con cinco dólares y yo con cinco. Y trabajé como de las 2 a las 5 de la tarde. Posteriormente trabajé en la tomatera, yo escogía el tomate por calidad y tamaño, me pagaban 6.75 por hora, 120 dólares a la semana, estuve tres meses y medio y trabajaba veinte horas a la semana, de una de la tarde a seis de la noche. Las chicas con las que yo trabajaba eran de Guerrero, Oaxaca y pues hidalguenses”. **E1**

Por otro lado, la falta de calificación en la mujer migrante hace que al igual que el hombre, ésta se emplee en trabajos semicalificados o sin calificación en los que no existe un contrato laboral, tampoco prestaciones y en los que las jornadas de trabajo son de entre 8 y 10 horas diarias los cinco días de la semana, esto significa que la mujer se está desempeñando entre 40 y 50 horas semanalmente; lo anterior nos permite ver que la migrante mexicana está alrededor o encima del rango laboral estadounidense que es de 40 horas semanales. En este sentido del total de las mujeres entrevistadas el 64% manifestó haber trabajado entre 35 y 40 horas semanales, el 8% dijo que se desempeñó semanalmente en una jornada laboral de entre 25 y 30 horas; el 6% afirmó haber trabajado entre 20 y 25 horas y sólo el 10% de las mujeres trabajó entre 5 y 10 horas semanales. En cuanto a las mujeres que trabajaron más de 40 horas semanalmente encontramos que el 8% de las mujeres trabajó jornadas laborales de entre 45 y 50 horas

semanales, el 4% de las mujeres trabajó entre 40 y 45 horas y sólo el 2% de las mujeres tuvo una jornada laboral de entre 55 y 60 horas semanales:

“ Entré a trabajar al super y me contrataron para hacer tortillas. Al principio fue de cinco de la mañana, no...de cuatro a diez de la mañana, regresaba a la una de la tarde y salía a las siete de la noche. Yo creo que hacía como 60 0 70 horas a al semana. Yo me encargaba de todo el proceso de la tortilla. Llegaba a las cuatro de la mañana para abrir, preparar la masa, prender las máquinas, hacer las tortillas, envolverlas y venderlas, todo!.Limpiar también y la gente que compraba era mexicana. Me pagaban primero por hora, me la pagaban como a 8 dólares y después ya fue por semana, me pagan 350 dólares de lunes a domingo y este es el empleo que tengo hasta el día de hoy. Ahora la jornada laboral es de cinco de la mañana a doce del día con un sueldo de 350 dólares, pero tengo dos días de descanso y este trabajo me lo consiguió también mi prima”. E1.

Cuando la mujer decide migrar a Estados Unidos no sólo lo hace por obtener un mejor empleo, sino que al mismo tiempo desea que su salario sea mejor que el que tenía en México. La migración femenina es consecuencia de las desigualdades económicas que existen entre los dos países (Estados Unidos y México): el primero, un país desarrollado que demanda mano de obra barata y el segundo, un país subdesarrollado que expulsa a su población económicamente activa debido al desempleo y los bajos salarios, es por eso que a pesar de la crisis que vivió Estados Unidos, las mujeres siguieron migrando porque ellas saben de antemano que al irse a vivir a dicho país sus familiares, amigos o conocidos les conseguirán empleo y un salario mejor remunerado. Las mujeres entrevistadas recibieron por su trabajo el siguiente sueldo: el 22% de las mujeres recibió un sueldo de entre 250 y 300 dólares, el 14% de las mujeres ganó entre 550 y 600 dólares, mientras que el 12% de las mujeres tuvo un sueldo de entre 150 y 200 dólares. Por otro lado, el 58% de las mujeres recibieron su sueldo semanalmente, el 36% de las mujeres tuvo su pago quincenalmente, mientras que quienes lo recibieron y por día y por mes, representan el 4% y el 2% respectivamente:

“La mujer mexicana gana más o menos si tiene una posición. Vamos a decir que tiene años en una tintorería, entonces gana doce dólares más o menos por hora, las que trabajan en una lavandería más o menos es como de nueve dólares la paga. Bueno, el salario mínimo federal es de 8.25 dólares, entonces más o menos partes del 8.25, si acabas de entrar es lo que vas a ganar, 8.25, de ahí ya va subiendo poco a poco, dependiendo del tiempo, pero normalmente las lavanderías han de ganar sus 9 o diez dólares la hora. De lavaplatos en los restaurantes lógico que ganan el mínimo que es de 8.25 porque las mujeres también trabajan lavando los platos y hay una que otra que está de mesera pero son muy pocas, porque las que trabajan de meseras tienen que aprender inglés, tienen que ser bilingües para que ellos puedan tratar a las personas”. E2.

La mujer que es casada y que tiene hijos pequeños encuentra en ellos una limitante para poder trabajar, pero al crecer los hijos y estos asistir a la escuela por la mañana permite que durante el tiempo en que ellos estudien, la mujer tenga la oportunidad de desempeñar algún tipo de actividad remunerada. Las mujeres que son solteras no presentan este problema por lo que ellas tienen posibilidad de una mayor movilidad dentro de su turno laboral. Por otro lado, también es posible que el trabajar en el turno del día le permita a la mujer realizar alguna otra actividad remunerada por la tarde y esto le representa un mayor ingreso con el que ayudará a sus familiares para pago de renta, alimentación o medicinas. El 82% de las mujeres trabaja durante el día; el 8% lo representan las mujeres que trabajan de tarde y de noche respectivamente y sólo el 2% de las mujeres tienen una jornada laboral mixta:

“Te voy a poner un ejemplo: en la mañana la mujer trabaja en una lavandería, entra a las cinco de la mañana y sale a las tres de la tarde y como los horarios se respetan, al salir se va a otro empleo, puede ser que vaya a meserear, a lavar platos o simplemente a cuidar niños, hay muchas personas que en su segundo turno cuidan a los niños y pueden ser los hijos de sus parientes o de algunas amistades y así la mujer se queda en casa y recibe otro salario, tiene lo que se llama doble turno laboral. Muchas veces a los niños no los tienen sus papás o sus mamás, siempre los tienen otras personas que los cuidan. Le encargan su niño o niños a otra persona y se van intercambiando, se dicen: “...no pues en la tarde te toca cuidar a los niños a ti, los míos y los tuyos y yo me pongo a trabajar, buscan la manera de cómo ayudarse”. E2.

Una situación que es observada constantemente es la explotación de la mujer migrante por parte de su empleador que muchas de las veces es mexicano y también migrante. Con el tiempo, estos hombres y mujeres que fueron los primeros en llegar a Clearwater se convirtieron en pequeños empresarios y abrieron tiendas, pastelerías, pequeños restaurantes, panaderías y también lavanderías. Algunos de estos negocios quebraron y fueron vendidos, sin embargo, otros continúan ofreciendo sus servicios a la comunidad migrante y al mismo tiempo brindan oportunidades laborales para las nuevas migrantes:

“Mi primer jefe en la tortillería es del Estado de México. Ya tenía mucho tiempo de haber llegado. Era déspota con algunos empleados, pero igual dependía del empleado que fuera. Antes de vender la tortillería, él tenía una tienda, un super, una cocina económica y las yardas que en otro tiempo dicen que le dejaba mucho dinero. Los empleados que le servían como que no los trataba tan mal, pero con las empleadas del mostrador era otra cosa, iban y venían, iban y venían porque a ellas no las trataba bien. Él decía: “Llegan y se van, llegan y se van”. Por ejemplo a mí en la tortillería, como no era tan fácil encontrar gente que aguantara, nunca me trató mal, que me gritara o me dijera

pues no, pero no me pagaba eso era lo único malo, pero nunca me trató mal y tampoco a la de la cocina, cuando la de la cocina le servía y jalaba gente tampoco la trataba mal porque sabía quien le dejaba. Entonces había empleados que los trataba mal y había otros que no. Pero al igual que tenía sus negocios, su vida era vacía, tan triste. Tenía tres hijos, su esposa, pero él tomaba del diario y entonces mujer que llegaba de las cajas, le gustaba y pues ya...entonces su vida era vacía y dinero así mucho, mucho que digamos yo creo que no tenía, porque tenía muchas deudas, yo creo que despilfarraba mucho el dinero y no tenía buena administración en sus negocios y por eso de cierta manera al final quebró y por eso la vendió la tortillería". E1.

Las más de las ocasiones, el dueño del negocio, le impone a la mujer migrante no sólo jornadas laborales muy extensas, sino que también es muy probable que no le pague su sueldo en tiempo y forma o bien que la despida y contrate inmediatamente a otra persona para trabajar en la misma actividad debido a que no hay un contrato laboral que lo obligue a seguir manteniendo a la mujer en dicho empleo y por otro lado, porque hay otras migrantes que necesitan trabajar y aceptarán dicho empleo a pesar de las condiciones tan desfavorables que hay en él.

3.3. Contrato y prestaciones laborales

Respecto al contrato laboral podemos decir que el 88% de las mujeres entrevistadas no firmaron ningún contrato por escrito en el que se establecieran sus derechos y sus obligaciones como empleadas, sino que el acuerdo laboral es únicamente de palabra y estará vigente hasta que el patrón decida o bien cuando la mujer migrante busque un mejor empleo que el que tiene actualmente.

A pesar de que el contrato es verbal, éste se considera como temporal o de planta y en este sentido el 34% de las mujeres están contratadas temporalmente, mientras que el 66% de las mujeres tienen un contrato laboral de planta.

Las prestaciones laborales se relacionan directamente con la condición de la mujer como migrante y en este contexto el 78% de las mujeres no cuenta con ningún tipo de prestaciones, mientras que sólo el 22% de las mujeres tienen algún tipo de prestación que pueden ser vacaciones o bien días de descanso, pero no atención médica a pesar de los riesgos laborales que implican algunos empleos. El 82% de las mujeres no tiene vacaciones, mientras que el 18% de ella si tiene este derecho; el 98% de las mujeres no tiene seguridad social, mientras que sólo el 2% de las mujeres tiene este tipo de prestación laboral.

"Gracias a Dios no me he enfermado en todo este tiempo, sólo de gripa y todo eso, no ha sido necesario que vaya al médico, además no tenemos ningún servicio de doctor y eso. La medicina es cara y todo difícil, esperar cita, pagar, hablar inglés y pues no". E1.

Como las ocupaciones están divididas en masculinas y femeninas se crean disparidades en los ingresos entre la mujer y el hombre migrante. La mujer recibe una retribución menor respecto a los hombres aún contando con las mismas condiciones laborales y haciendo la misma actividad. El 52% de las mujeres entrevistadas comentó que no recibe un sueldo justo, mientras que el 48% de ellas afirmó que recibía el sueldo que merece. El 58% de las mujeres expresó que no había igualdad de pago entre ellas y los hombres aún realizando la misma actividad y el 42% de las mujeres dijo que había igualdad en relación al sueldo:

“No, pues no, no les pagan igual y no hay igualdad laboral porque nosotros los hombres trabajamos más duro en el campo, en la construcción, en trabajos más pesados como en las lavanderías o algo así; son los hombres los que acarrear la ropa, las máquinas y todo eso y las mujeres nada más se dedican a planchar, osea un poquito más sencillo. Dependiendo de lo que hagan es como les pagan”. E2

La mujer hace uso de su sueldo para incorporarlo al hogar a través del pago de renta y los servicios, compra de alimentos, ropa, medicamentos, electrodomésticos, pago gastos escolares, deudas, ahorro y envío de remesas a México.

Una de las características de la mujer en el mercado laboral estadounidense es que ellas tienden a buscar trabajos que no sean temporales, buscan que estos sean más estables y que les proporcionen mayor seguridad económica, ya que para ellas la movilidad laboral resulta más difícil debido a que en su gran mayoría tienen hijos menores de edad que les impiden cambiar de empleo constantemente. De las mujeres entrevistadas el 44% ha trabajado por dos años en el mismo empleo, el 14% de las mujeres trabajó por seis, tres y cinco meses respectivamente; el 8% ha trabajado por dos años en su empleo y sólo el 6% de las mujeres ha trabajado un año en su empleo.

3.4. Remesas

Las remesas son la fuente más importante de ingresos para la familia de las migrantes, así que el 82% de las mujeres entrevistadas afirmó que envían remesas a su familia, mientras que el 12% de las mujeres no hacen ningún envío.

Los envíos que las mujeres hacen son de dos tipos: en especie y sobre todo en dinero. Los envíos que las mujeres hacen en especie son artículos de uso diario tales como ropa, calzado, juguetes y aparatos eléctricos.

Respecto al dinero es posible decir que los montos suelen ser más regulares que los del varón y la familia destina este dinero a la compra de alimentos, mejora de vivienda, pagos de faenas, gastos de salud o educación, compra de aparatos electrodomésticos, terrenos, inversión en un negocio familiar y para ahorro, de esta manera el 32% de las mujeres envía 200 dólares a su familia; el 28% envía 300 dólares;

el 16% de las mujeres manda a México 400 y 100 dólares respectivamente y sólo el 8% envía 500 dólares:

“El dinero que ganan no sólo es utilizado para ellas mismas, también para pagar los gastos, los dos cubren los gastos, también ahorran dinero y construyen sus casas entre los dos, cuando hay problemas entonces cada uno anda por su lado. Construyen en Hidalgo, porque aquí no, porque la mayor parte de la gente vive en apartamentos rentados y los que tienen su casa están pagándola, o sea no hay persona que te diga como en México: “... yo ya pagué mi casa”, aquí no; es estamos hablando de cien mil dólares y bueno a lo mejor sí lo sacan, hay gente que sí lo saca, pero la ley de los bancos no te dejan que pagues luego, luego. La ley del crédito es lo importante, porque aquí lo que trabaja en Estados Unidos son los créditos, puro crédito y por lo tanto, no les conviene que tú pagues. Si la mujer, si la pareja están construyendo algo o están ahorrando, o alguien está enfermo mandan los 300 dólares mensuales”.

Por otro lado, el período de envío de las remesas, así como el monto, no sólo dependen del tipo de empleo y el salario que la migrante gane, sino de las horas que la mujer trabaja, así como de sus gastos familiares e individuales. En el caso de las migrantes que son temporales y circulares el período de envío resulta ser mucho más corto y el monto es mayor, mientras que las migrantes que residen permanentemente en Estados Unidos necesitan pagar sus gastos personales y familiares por lo que las remesas son menores y el tiempo de envío es más largo. Es así que el 66% de las mujeres que fueron entrevistadas afirmaron que el envío de remesas se hace cada dos meses; el 16% de ellas dijo que mandaba dinero a México semanalmente; el 10% de las mujeres envían remesas cada tres meses; el 4% manda remesas cada mes, mientras que el 2% envía remesas cada cuatro meses y cada quincena respectivamente.

Las mujeres y los hombres migrantes envían remesas para cubrir las necesidades de todos los integrantes de su familia, pero principalmente cuando hay niños menores de edad y adultos mayores. En el caso de los niños las remesas satisfacen sus necesidades más apremiantes que pueden ser escolares o de vestido, mientras que en el caso de los adultos mayores que no pueden trabajar el dinero es utilizado para la compra de alimentos y sobre todo medicamentos. En este contexto el 66% de los receptores de remesas son los padres; el 16% es el esposo, el 6% son hermanos de las migrantes y en menor porcentaje son tíos y primos (4%), abuelos (4%), padres y suegros (2%) y padres, hermanos e hijos (2%):

“ Se envía el dinero a la casa, a los familiares, a la mamá y al papá. Otros por ejemplo, como en mi familia. Mis hermanos y yo juntamos cien dólares mensuales para mandarle a mi mamá, somos seis hermanos. Compartimos y damos cien dólares cada quien, cada uno, una vez al mes para mi madre. Todo depende de la organización de la

familia, de la pareja, de eso. Hay mujeres que dicen: "...por qué le mandamos dinero a tu familia y por qué no mejor guardamos ese dinero?". Si me entiendes? Y hay hombres que dicen: "...para qué le mandas dinero a tu mamá o tu papá si no te dejó nada, ni un terreno, ni nada como le das?". Aún así ellas siguen mandando dinero".

Las mujeres realizan envíos primordialmente a través giros postales (58%), pero también envían dinero por medio de conocidos (18%), envíos (16%) y Bancos (6%), así como a través de empresas como Western Union y Money Gram, Elecktra, Coopel y Union Bank, amigos o familiares que regresan a la comunidad de origen. El costo de envío de remesas de Estados Unidos a México es de aproximadamente de \$ 16.02 dólares por cada 200 que se envíen:

"La gente envía su dinero a través de casas de cambio. Y las personas que tienen cuenta bancaria lo mandan a través del banco. Aquí hubo mucha facilidad de abrir una cuenta con tu nombre a través del consulado, a través de eso podrías abrir una cuenta y tener una tarjeta que permitiera que tus familiares pudieran sacar dinero. Anteriormente venían tres veces los del consulado, eran consulados móviles, aparte de que podías ir cualquier otro día a sacar tu ficha o tu permiso para sacar tus papeles en el consulado y ahora últimamente está viniendo mensualmente, vienen el primer martes de cada mes a entregar tarjetas consulares y también pasaportes".

Conclusiones

La migración hidalguense a Estados Unidos se intensificó en la década de 1990, esta situación sentó las bases para que cientos de mujeres y hombres migraran en busca de mejores oportunidades de vida. De estas migrantes se encuestó a cincuenta mujeres y así encontramos que ellas mujeres migraron en edades jóvenes y su nivel escolar es secundaria lo que provoca se emplee en trabajos de baja calificación, salario bajo y altas jornadas laborales. El 48% de estas mujeres está casada, el 36% de las mujeres vive en unión libre y sólo el 2% es divorciada.

La búsqueda de empleo depende de la relación que la migrante tenga con su familia y amigos; en un principio resulta difícil encontrar en qué lugar emplearse, pero cuando se obtiene trabajo no se cuenta con contrato o prestaciones laborales, es posible que por condición de migrante, los empleadores que también pueden ser mexicanos, abusen y no les paguen el sueldo que merecen por su trabajo.

El sueldo que la mujer obtiene de su trabajo es repartido entre los pagos de servicios y alimentación que tiene que hacer en Estados Unidos, con los envíos que hace a México a través de bancos y remesadoras como Western Union, para que sus padres y demás familiares puedan alimentarse y ahorrar, ya que dependen económicamente de la migrante.

Bibliografía

1. Ángeles Cruz, Hugo y Rojas Wiesner, Martha Luz, Migración femenina internacional en la frontera sur de México, Papeles de población, Enero-Marzo, número 23, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Toluca, México, pp.127-151.
2. Angoa, María Adela, Mexicanas en Estados Unidos, en El estado de la migración: Las políticas públicas antes los retos de la migración mexicana a Estados Unidos, Coord. Silvia E. Giorguli y Paula Leite, Consejo Nacional de la Población (Conapo), México, 2009, pp. 172-210.
3. Ariza, Marina, Migración y mercados de trabajo femeninos en el contexto de la globalización: trabajadoras latinas en el servicio doméstico en Madrid y New York, trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Córdoba, Argentina, 24-26 de Septiembre, 2008, pp.1-28.
4. Barrón, A., Trabajadores agrícolas mexicanos en Ontario y California. El caso de los jornaleros en Salinas, Greenfield y Watsonville, California, U.S.A y Sincoe, Ontario, Canadá, en Revista Mexicana de Estudios Canadiense, Junio, Vol. 1, Número 9, 2005.
5. De Oliveira, Orlandina y Ariza, Marina, Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis, Papeles de Población, Abril-Junio, Número 020, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, 1999, pp. 99-127.
6. Girón González, Alicia y González Marín, María Luisa, Migración femenina: en la búsqueda de la ilusión perdida, Mujeres, derecho y sociedad, febrero, año 4, número 7, 2008, pp.02-17.
7. Guendelman, Sylvia, The Incorporation of Mexican Women in Seasonal Migration: A Study of Gender Differences, en V. Nelly Salgado de Snyder (ed.), Mexican Immigrant Women. Hispanic Journal of Behavioral Sciences, California, 1987.
8. Hirsch, S., Jennifer, En el norte la mujer manda, Gender, Generation, and Geography in Mexican Transnational Community, en Nancy Forer, ruben G. Rumbaut y Steven J. Gold (eds.), Transformations: Inmigration and Immigration Research in the United States, American Behavioral Scientist, Vol. 42, número 9, Junio/Julio, 1999.
9. Montoya, Erika, Migración, género y uso productivo de las remesas, en Gabriel Leyva Solano, Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Migraciones Globales: Población en Movimiento, Familia y Comunidades de Migrantes, Mazatlán, Sinaloa, México, 2007, 21-24 de Marzo de 2007.
10. Pedraza, Silvia, Women and Migration: The Social Consequences of Gender, Annual Review of Sociology, Vol. 17, 1991, pp. 303-325.
11. Ramírez García, Telésforo, Migración y remesas femeninas en México: la otra cara de la moneda, Ra Ximhai, Vol. 5, Núm. 2, Mayo-Agosto, Universidad Autónoma Indígena de México, México, 2009, pp.161-179.

12. Salazar Parrenas, Rachel, Transgressing the nation-state: The partial citizenship and 'Imagined (Global) Community of migrants Filipina domestic workers, *Signs* Vol. 26, Nº 4, Summer, 2001, pp. 11-29.4
13. Woo Morales, Ofelia, La invisibilidad en el proceso migratorio: las mujeres migrantes, *Frontera Norte*, Vol. 7, Número 13, Enero-Junio, Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Tijuana, México, 1995, pp.138-148.
14. _____ Woo Morales, Ofelia, Migración femenina y ciclos de vida: las mujeres migrantes en Ciudad Guzmán, Jalisco, En *Migración Femenina hacia Estados Unidos. Cambio en las relaciones de género como resultado de la migración* (Coordinadoras) Sara Poggio y Ofelia Woo. México, editorial EDAMEX, 2001.